ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INSPECTION LOAD QUALITY - ALL INSPECTION & TRACKING ALLINSPECTION-TRACKING SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de Abril del Dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cdla. Vernaza Norte Mz. 23 V. #1, se reúne la Junta General de Accionista de la compañía **INSPECTION LOAD QUALITY - ALL INSPECTION & TRACKING ALLINSPECTION-TRACKING SOCIEDAD ANONIMA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **DEL ROSARIO INDACOCHEA JOSE**, por sus propios derechos propietario de 6400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **DEL ROSARIO LEMA JOSE ANDRES**, por sus propios derechos propietario de 1600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión del señor **DEL ROSARIO LEMA JOSE ANDRES**, y que actúa como Secretario el señor **DEL ROSARIO INDACOCHEA JOSE**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

PUNTO UNO: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2019

En lo que se refiere al único punto el Presidente de la Junta dispone que los socios consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2019.

Una vez recogida la votación resultan aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) Lista de Asistentes y números de participaciones que representa.
b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.

José Andrés Del Rosario

DEL ROSARIO LEMA JOSE ANDRES
Presidente de la Junta

DEL ROSARIO INDACOCHEA JOSE
Secretario – ~~Ad-hoc~~